



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1772**Multas Policia Local**

Dado que no se ha podido notificar las denuncias y sanciones por infracciones a la Ley de Tránsito y Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial Ley 18/2009 de 23 de noviembre), ó de la Ordenanza municipal de tránsito, circulación y seguridad viaria (C.INF: 1094226 ó 1094227), de acuerdo con el artículo 59.4 61 de la Llei 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas el contenido :Dado que la Policía Local formula la siguiente propuesta de sanciones:

EXPEDIENT	C.INFRACCION	TITULAR	MATRICULA	IMPORTE
20121476	10V7340	VICENS FEBRER SIMON	6327BHX	400
20121477	10V6640	CAPLLONCH VILANOVA JAIME	0112DBJ	300
20121478	10V6140	RUEDA CASTRO MARIA FERNANDA	M0891YG	300
20121482	10V5940	HERRMANN RAINER	IB4935DG	100
20121486	10V5840	MOYRON RUBERTE MANUEL JOSE	7885BCK	100
20121487	10V6040	EGGERSTEDT HANS	2970GGT	100
20121488	10V5940	MOYRON RUBERTE MANUEL JOSE	7885BCK	100
20121491	10V6740	VIDAL MAYOL GUILLERMO	2991CTF	300
20121494	10V6950	AMOR HERRERO RAMON	7957HFZ	100
20121500	10V6850	MARTIN NEMIÑA FERNANDO	IB3478BP	100
20121503	10V6440	SANCHEZ MONTENEGRO AGUSTIN	2351CCF	300
20121506	10V6340	ALCUDIA FRIIO SL	6876HBC	300
20121508	10V6240	CONTRERA GUZMAN MARIA NELY	8547HJR	300
20121510	10V6440	SANCHEZ MAURIÑO GUADALUPE	IB0334DL	300
20121513	10V6950	LANYI MARTIN	1079DKB	100
20121516	10V6340	KOHKOH FADOUA	0747FPN	300
20121518	10V7340	ADROVER ADROVER JAIME	IB3657BW	400
20121522	10V6840	WIEDNHOFER AUGUST HELMUT	2416GCL	300
20121524	10V6640	ARTIGUES SAGRERA ANTONIO	8241BBD	300
20121527	10V6640	GILABERT ESTEVEZ M. DEL CARMEN	9258GFW	300
20121528	10V6240	CLUBEVENTS SLU	0953BKG	300
20121529	10V6140	LEMUS SOLTERO TANIA	4330CNV	300
20121533	10V7240	REINEROVA STANISLAVA	4203BYK	400
20121536	1094169	PIZA PROHENS BARTOMEU ANT.	4900HLX	84
20121537	1094116	HORNERO MUDARRA JACOB	9363FRG	84

Teniendo en cuenta que los hechos reseñados en el correspondiente boletín de denuncia, constituyen una infracción a la ley de Seguridad Vial, de conformidad con el art. 73, siguientes y concordantes de la mencionada ley, o a la Ordenanza Reguladora del Servicio de estacionamiento de vehículos a la Via Pública (ORA) (C.INF.1094226,1094227)

1) Nombrar instructor de los expedientes al Sr. Jaume Piña Sirer, a los efectos de posible abstención o recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAPPAC (Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento





administrativo común).

2) Conceder un plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio al BOIB, para identificar al conductor responsable de la infracción, y comunicar sus datos, advirtiéndole que, de no hacerlo, estará obligado al pago de la sanción.

3) Caso de ser el conductor del vehículo denunciado, otorgarle el mismo plazo indicado en el apartado 2), para alegar por escrito lo que estime conveniente para su defensa, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas. Si no presenta descargo, los hechos que se consignan no podran ser combatidos en el recurso contencioso administrativo.

4) Concederle, caso de estar conforme con la denuncia, el beneficio de reducción de un 50% de la multa, haciendo efectivo el importe en el plazo de 15 días naturales, desde la publicación de este anuncio en el BOIB.

Formas de pago:

A) En la cuenta 'Ajuntament de Felanitx' de Banca March 0061-0011-64-0024230181 indicando el núm. de expediente. C) Transferencia bancaria por abono a la cuenta 'Ajuntament' de la entidad señalada en el apartado b. D) Giro postal. Observaciones: Cuando efectue el pago se recomienda presentar esta notificación.

Asimismo se le comunica que pueden consultar los expedients respectivos a les dependencias de la Policia Local.

Felanitx, 22/01/2013

El Batle/ El Alcalde
Gabriel Tauler Riera

